



FADíaz

República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Alcaldía Municipal de Sopó
Documento Controlado
Versión: 08
Vigencia: 23-09-2022

Secretaría de salud
Control de Riesgos
2024-SSL-3887

Sopó, lunes 11 de marzo de 2024

Señor (a):
Anónimo (a)
Sopó

ASUNTO: Atención a su Queja radicado No 3001.

Respetado (a) señor(a):

La Secretaría de Salud Municipal ¡Sopó Cuenta contigo! presenta un fraterno y cordial saludo.

Con relación al asunto de la referencia, me permito informar que funcionarios de este despacho delegados en las acciones de Inspección, vigilancia y control sanitario realizaron visita al establecimiento Panadería Nuevo Milenio, visita en la cual se pudieron evidenciar situaciones que dieron a lugar a la aplicación de medidas sanitarias de seguridad contempladas en la ley 9 de 1979. Así mismo este despacho procederá a evaluar las acciones administrativas correspondientes acorde al proceso sancionatorio a que corresponda.

Finalmente, manifestar que la Secretaría de Salud agradece su oportuna comunicación ya que con ello se mitiga el riesgo y propende por la salud de los consumidores.

Agradeciendo su atención y colaboración,

SANDRA MAGDALENA ZAPATA PRIETO
Secretaria de Salud

Con copia: Archivo
Aprobó: Dra. Sandra Zapata -Secretaria de Salud
Proyectó: Fredy Andrés Díaz -Profesional Universitario.
Digitó: Fredy Andrés Díaz Suárez
Anexo: N.A.



N°.SC-CER313325

Alcaldía Municipal, Carrera 3 No 2-45, Parque Principal, Sopó, Cundinamarca
Teléfono: 5876644 – Fax. Extensión 624
www.sopo-cundinamarca.gov.co
Código postal 251001



TR-SG-2019001907